

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Puçol

*2024/09402 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la aprobación definitiva de la modificación de la plantilla para el ejercicio 2024.*

#### ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 4130/2024 de fecha 01 de julio se ha aprobado:

"Visto que el Pleno de la Corporación, en la sesión celebrada el 29 de abril de 2024, aprobó inicialmente el acuerdo relativo a la aprobación de la modificación de la plantilla de personal del ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Puçol.

Visto que el citado acuerdo ha sido sometido a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 96, de fecha 20 de mayo de 2024.

Vista la diligencia expedida por la funcionaria del Registro General de fecha 27 de junio de 2024 haciendo constar que durante el período de exposición al público del citado acuerdo no se ha presentado reclamación alguna.

Visto el informe jurídico del Secretario de fecha 27 de junio de 2024.

Considerando que, para proceder a la modificación de la plantilla, deben seguirse los mismos trámites que para la aprobación del Presupuesto municipal, por así exigirlo el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

Considerando que, en virtud de lo previsto en el acuerdo de aprobación inicial, al no presentarse reclamaciones en el período de exposición pública, el acuerdo debe considerarse definitivamente aprobado, correspondiendo a esta Alcaldía elevar el acuerdo a definitivo y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Considerando lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por lo anteriormente expuesto, esta Alcaldía-Presidencia, RESUELVE:

1º.- Declarar elevado a definitivo el acuerdo plenario adoptado en sesión de 29 de abril de 2024, de aprobación de la modificación de la plantilla de personal del ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Puçol, en los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Puçol 2024 para adecuarla a lo acordado en la sesión plenaria de 29 de enero de 2024, suprimiéndose las siguientes plazas:



- 1 Comisario o comisaria, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Subgrupo A1, CD 28.
- 1 Intendente, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Subgrupo A2, CD 26.
- 4 Agentes de la Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Subgrupo C1, CD 18.

La plantilla de personal del Ayuntamiento de Puçol del ejercicio 2024, queda de la siguiente forma:

VER ANEXO

2º.- Publicar la aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia para su conocimiento y efectos oportunos.

3º.- Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 112.3 y 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Y ello sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que sea procedente y estimen oportuno.

4º.- Dar traslado del acuerdo adoptado a la Delegación del Gobierno de la Comunidad Valenciana y a la Comunidad Autónoma para su conocimiento y efectos oportunos."

Lo que se hace público para su general conocimiento y a los efectos oportunos.

Puçol, a 1 de julio de 2024. —La alcaldesa, M.<sup>ª</sup> Paz Carceller Llana.



**PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE PUCOL 2024**

**PERSONAL FUNCIONARIO:**

**ESCALA I** Funcionarios Habilitación Nacional

SUBESCALA	SUBGRUPO	Nº PLAZAS	TOTAL
Subescala Secretaría categoría superior	A1	1	
Subescala Intervención categoría superior	A1	1	
Subescala Intervención Tesorería	A1	1	
Subescala Secretaria, clase segunda, Vicesecretaría, categoría de entrada	A1	1	

**TOTAL Funcionarios Habilitación Nacional 4**

**ESCALA II** Escala Administración General

SUBESCALA	SUBGRUPO	Nº PLAZAS	TOTAL
Técnica	A1	3	
Gestión	A2	2	
	A2	1	
Administrativa	C1	12	
Auxiliar	C2	19	
	C2	1	
Subalterna	Agrupac	9	

**TOTAL Administración General 47**

**ESCALA III** Escala Administración Especial

SUBESCALA TÉCNICA:

CLASE SUPERIOR	SUBGRUPO	Nº PLAZAS	SUBTOTAL
TAE Tesorería	A1	1	
TAE Psicólogo	A1	1	
TAE Psicólogo	A1	1	
TAE Arquitecto	A1	1	
TAE Superior Informática	A1	1	
TAE Superior Archivo	A1	1	
TAE Asesor jurídico	A1	1	
<b>Total Técnicos Superiores</b>			<b>7</b>

CLASE MEDIA	SUBGRUPO	Nº PLAZAS	SUBTOTAL
Técnico Medio Trabajo Social	A2	6	
Ingeniero Técnico Industrial	A2	1	
Ingeniero Técnico Obras Públicas	A2	2	



Arquitecto Técnico	A2	2	
Arquitecto Técnico	A2	1	
Técnico Medio Comunicación	A2	1	
Técnico Medio Informático	A2	1	
Técnico Medio Recaudación	A2	1	
Técnico Medio Educador social	A2	1	
Técnico Medio servicios sociales	A2	4	
Técnico Medio Integración Social	B	1	
Técnico Medio empleo	A2	1	
Técnico Medio Gestión Cultural	A2	1	
Técnico Medio Deportes	A2	1	
Técnico Medio Educador social	A2	1	
Agente de Igualdad	A2	1	
<b>Total Técnicos Medios</b>			<b>26</b>

CLASE AUXILIAR	SUBGRUPO	Nº PLAZAS	SUBTOTAL
Técnico Auxiliar urbanismo	C2	1	
Técnico Auxiliar biblioteca-archivo	C1	1	
Técnico Auxiliar Delineación	C1	1	
Técnico Auxiliar Informático	C1	1	
Promotor igualdad	C1	1	
<b>Total Técnicos Auxiliares</b>			<b>5</b>

SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES:

CLASE POLICÍA LOCAL	SUBGRUPO	Nº PLAZAS	SUBTOTAL
ESCALA TÉCNICA			
Intendente	A2	1	
Inspector	A2	2	
ESCALA BÁSICA			
Oficial	B	7	
Agente	C1	33	
<b>Total Policía Local</b>			<b>43</b>

CLASE COMETIDOS ESPECIALES	SUBGRUPO	Nº PLAZAS	SUBTOTAL
T. Aux. Recaudación Tesorería	C2	4	
Agente ejecutivo	Agrup	2	
Técnico auxiliar comunicación y publicidad	C1	1	
Promotor socio-cultural	C1	2	
Técnico auxiliar Informático	C1	1	
Técnico Medio promoción económica y empleo	A2	1	
Técnico aux. oficina sanciones	C1	1	
<b>Total Cometidos Especiales</b>			<b>12</b>

CLASE PERSONAL DE OFICIO	SUBGRUPO	Nº PLAZAS	SUBTOTAL
Alguacil	Agrup	1	
Alguacil-notificador	Agrup	1	
Conserje	Agrup	1	
Limpiadora	Agrup	6	
Peones cometidos varios	Agrup	29	
Tractorista	C2	2	
Jardinero	Agrup	1	
Oficial 1ª albañil	Agrup	2	



<b>Total Personal de Oficio</b>			<b>43</b>
---------------------------------	--	--	-----------

**TOTAL Administración Especial 136**

**PERSONAL LABORAL FIJO**

NIVEL TITULACIÓN	TOTAL	CATEGORÍA
Certificado Escolar	5	(6)
Certificado escolar	4	
Certificado escolar	2	
Graduado escolar	4	(5) Oficiales administrativos. (5) Denominación: Auxiliar técnico de comunicación.
Bachiller	1	

NIVEL TITULACIÓN	TOTAL	CATEGORÍA	DENOMINACIÓN
Grado en magisterio	2	(2) Ingenieros/as técnicos, peritos y ayudantes titulados	2 Profesor/a EPA
Grado en filología valenciana	1	(2) Ingenieros/as técnicos, peritos y ayudantes titulados	1 Profesor/a EPA
Grado en psicología	1	(1) Ingenieros/as y Licenciados/as	1 Psicólogo/a

**PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO A TIEMPO PARCIAL**

NIVEL TITULACIÓN	TOTAL	CATEGORÍA	DENOMINACIÓN
Grado en matemáticas y ciencias o equivalente	1	(1) Ingenieros/as y Licenciados/as	1 Profesor/a EPA
Grado en Filología inglesa o equivalente	1	(1) Ingenieros/as y Licenciados/as	1 Profesor/a EPA
Grado en magisterio o equivalente	1	(2) Ingenieros/as técnicos, peritos y ayudantes titulados	1 Profesor/a EPA

<b>Total personal laboral</b>	<b>23</b>
-------------------------------	-----------

**PERSONAL EVENTUAL 1**

<b>TOTAL PLANTILLA AYUNTAMIENTO</b>	<b>211</b>
-------------------------------------	------------

